

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 18° DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 20° VIGÉSIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto, quien hace constar y da fe. Se celebra la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de llevar a cabo la votación, y en su caso, la aprobación de los *proyectos de resolución definitiva con números de referencia RRAIP-559/2023, RRAIP-561/2027, RRAIP-563/2023, RRAIP-565/2023, RRAIP-567/2023, RRAIP-569/2023, RRAIP-571/2023, RRAIP-575/2023, RRAIP-579/2023, RRAIP-583/2023, RRAIP-585/2027, RRAIP-589/2023, RRAIP-595/2023, RRAIP-609/2023, RRAIP-613/2023, RRAIP-623/2023, RRAIP-625/2023, RRAIP-685/2023, RRAIP-558/2023, RRAIP-560/2027, RRAIP-562/2023, RRAIP-564/2023, RRAIP-566/2023, RRAIP-570/2023, RRAIP-572/2023, RRAIP-574/2023, RRAIP-576/2023, RRAIP-586/2023, RRAIP-610/2027, RRAIP-620/2023, RRAIP-624/2023, RRAIP-626/2023, RRAIP-632/2023, RRAIP-640/2023, RRAIP-644/2023 y RRAIP-686/2023; se da cuenta de las aprobaciones de los proyectos de resoluciones, acuerdos de verificación de oficio y de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-182/2023, RRAIP-184/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2022, RRAIP-247/2022, RRAIP-249/2023, RRAIP-250/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-252/2023, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023 y RRAIP-294/2023; la aprobación del expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, número 1/2023-SPR. Lo anterior con fundamento en el artículo 161 Fracción I, X y XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes las personas integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 18 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----*

2.- Puesto a consideración de las presentes el orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Pleno de Instituto. -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los *proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-559/2023, RRAIP-561/2027, RRAIP-563/2023, RRAIP-565/2023, RRAIP-567/2023, RRAIP-569/2023, RRAIP-571/2023, RRAIP-575/2023, RRAIP-579/2023, RRAIP-583/2023, RRAIP-585/2027, RRAIP-589/2023, RRAIP-595/2023, RRAIP-609/2023, RRAIP-613/2023, RRAIP-623/2023, RRAIP-625/2023 y RRAIP-685/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes. -----*



Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes: RRAIP-558/2023, RRAIP-560/2027, RRAIP-562/2023, RRAIP-564/2023, RRAIP-566/2023, RRAIP-570/2023, RRAIP-572/2023, RRAIP-574/2023, RRAIP-576/2023, RRAIP-586/2023, RRAIP-610/2027, RRAIP-620/2023, RRAIP-624/2023, RRAIP-626/2023, RRAIP-632/2023, RRAIP-640/2023, RRAIP-644/2023 y RRAIP-686/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del pleno del Instituto los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-182/2023, RRAIP-184/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2022, RRAIP-247/2022, RRAIP-249/2023, RRAIP-250/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-252/2023, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023 y RRAIP-294/2023, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración de los integrantes del pleno del Instituto, los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento a las resoluciones emitidas, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los acuerdos referidos. Instruyéndose a la Secretaría General este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DJ/266/2023 e IACIP/DJ/265/2023, suscritos por el Director Jurídico del Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno sobre: la autorización de los proyectos de resolución recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-55/2023, PDIOT-57/2023, PDIOT-58/2023, PDIOT-63/2023; la autorización del proyecto de acuerdo recaída al expediente con número de referencia PDIOT-17/2023; los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 1º primer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados "Partido Morena; Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; Asociación Sindical de Personal Académico y Administración de la Universiada de Guanajuato"; el proyecto de acuerdo de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 3º tercer trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo del sujeto obligado "Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato"; se lleva a cabo la votación institucional para selección de cuatro puestos en el Comité Ejecutivo de la International Conference of Information Commissioners (ICIC), al respecto, la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero y el Comisionado Juan Sámano Gómez, en este acto, proponen las candidaturas de las personas comisionadas que forman parte de los organismos garantes de: 1. Buenos Aires, Argentina, 2. Bangladesh; 3. Kosovo y 4. Sudáfrica. Puestos a consideración del Pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto, los proyectos de resoluciones y acuerdos propuestos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda; se autoriza por unanimidad de votos del Pleno del Instituto como voto institucional a favor de las personas comisionadas que forman parte de los organismos garantes de: 1. Buenos Aires, Argentina, 2. Bangladesh; 3. Kosovo y 4. Sudáfrica.** -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del total de actuaciones que integran el expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, número 1/2023-SPR; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud referida, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes: declarar que resulta procedente la Prórroga del término de vigencia del Acuerdo de Clasificación de Información, elaborado y suscrito en fecha 24 veinticuatro de diciembre del año 2012, por el titular de la entonces Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, por el término de 3 tres años contados a partir de la fecha de generación o emisión de los expedientes descritos en los registros respectivos del anexo 1 acompañado a la solicitud formulada, pudiendo desclasificarse la información materia del acuerdo de clasificación aludido, antes del vencimiento del término referido, si es que se extinguen las causas que dieron origen a su clasificación los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.** -----

3.- Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, misma que se firma para su debida constancia legal. - CONSTE.DOY FE. -----



LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 18ª DECIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL DEL 20º VIGÉSIMO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MIÉRCOLES 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES. LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.